



**NORMATIVA ESPECÍFICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN
DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(Aprobada en Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2019)

Artículo 1. Objeto

Esta normativa contiene las directrices específicas relativas a la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los Trabajos de Fin de Grado (en adelante TFG) de las titulaciones de Grado adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería, siendo compatible con la *Normativa general para la organización y evaluación de la asignatura de trabajos de fin de estudios (Grado y Máster) en los programas de enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería*, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2017, en adelante NGUAL.

Artículo 2. Organización, Coordinación y Supervisión de TFG

El proceso de realización de los TFG será organizado, coordinado y supervisado por la coordinación del Grado, apoyándose en la aplicación informática para la Gestión de los Trabajos Fin de Estudio y en los servicios académicos responsables de los TFE de la UAL y del centro.

Artículo 3. Publicación de temas e inscripción

La Facultad de Ciencias de la Salud solicitará al inicio de cada curso académico el listado de directores y áreas temáticas a los Departamentos con docencia adscrita en la titulación. El número de estudiantes a tutorizar por cada área de conocimiento será proporcional a los créditos de la titulación adscritos a esa área de conocimiento. Los Departamentos remitirán dicha información antes del 31 de octubre de cada curso académico.

El listado de directores y áreas temáticas se publicará en la web de trabajo fin de grado de cada titulación antes del 15 de noviembre de cada curso académico.

Artículo 4. Asignación del director y del tema

La adjudicación de los TFG se realizará a través de la aplicación informática para la Gestión de los Trabajos Fin de Estudios, según la nota media de los estudiantes, antes del 15 de diciembre de cada curso académico.



Aquellos estudiantes que ya tengan director asignado en el último curso académico mantendrán a dicho director, salvo que soliciten por registro (presencial o electrónico) un cambio de dirección (Anexo A) antes del 15 de Octubre de cada curso académico. En el caso de que concurra alguna imposibilidad de mantener al mismo director, el estudiante deberá de participar en el proceso de adjudicación.

En caso de que la solicitud del estudiante no garantizara la adjudicación entre los directores solicitados, el estudiante será asignado de oficio entre los directores disponibles tras la adjudicación de todos los estudiantes.

Una vez adjudicado el director y el tema, el estudiante se pondrá en contacto con el mismo en un plazo máximo de un mes natural a contar desde la fecha de la publicación del listado de asignación. El estudiante acordará con su director el tema concreto y el título sobre el que tratará su TFG, que necesariamente estará relacionado con las competencias de la memoria de la titulación.

Artículo 5. Formato del TFG.

El trabajo a realizar por el estudiante se puede circunscribir, previo acuerdo con su director, a una de las siguientes modalidades: revisión bibliográfica o estudio de casos clínicos basado en la evidencia científica.

Desde un punto vista estructural y con carácter genérico, el TFG debe redactarse en castellano e incluir los siguientes apartados:

- Portada
- Agradecimientos, si los hubiera.
- Resumen (máximo 300 palabras) y palabras clave, en castellano e inglés.
- Índice
- Introducción
- Apartados específicos según tipología de trabajo.
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas, redacción según estilo APA o Vancouver.
- Anexos (opcional)



Las normas de estilo y formato del TFG son las siguientes:

- Portada: seguirá obligatoriamente el modelo del Anexo B.
- Extensión: mínimo de 15 páginas y máximo de 30 páginas (sin incluir portada, agradecimientos, resumen, índice, referencias bibliográficas y anexos)
- Márgenes: Superior e Inferior de 2,5 cm; Derecho e Izquierdo de 3 cm.
- Interlineado: 1,5 puntos. Espaciado de párrafo de no más de 6 puntos. No se dejará espacios en blanco después de cada párrafo.
- Numeración de páginas: La numeración será en números árabes en el margen inferior derecho. La numeración comenzará en el apartado de introducción en 1.
- Títulos de primer nivel. Mayúscula. Times New Roman, negrita, tamaño 14.
- Títulos de segundo nivel y sucesivos. Tipo oración. Times New Roman, cursiva, tamaño 12.
- Títulos de tablas, graficas, figuras o similares. Tipo oración. Numerados según orden de aparición dentro de su título. Times New Roman, cursiva, tamaño 10. En el caso de las tablas aparecerán encima de la selección y en las figuras y el resto aparecerán debajo de la selección.
- Cuerpo del trabajo: Times New Roman tamaño 12, interlineado de 1,5 justificado.
- Presentación: PDF, a través de la aplicación informática.

Artículo 6. Depósito y defensa.

1. En términos generales, el TFG podrá ser defendido cuando el estudiante haya superado 180 créditos de los 240 totales, si ello no supone ninguna incompatibilidad con la memoria de verificación de cada titulación.
2. La entrega y defensa del TFG en la aplicación se realizará según lo dispuesto en el calendario académico de TFG, que se aprobará antes del 15 de noviembre de cada curso académico.
3. El depósito a través de la aplicación se realizará en formato PDF.
4. El calendario de defensa se publicará en la web de trabajo fin de grado de cada titulación con al menos 48 horas de antelación respecto de la fecha señalada para la correspondiente convocatoria.



5. La Facultad de Ciencias de la Salud convocará tantas Comisiones Evaluadoras como estime conveniente. Las Comisiones Evaluadoras estarán compuestas por tres miembros (presidente, secretario y vocal) y un suplente, entre todo el profesorado que imparta docencia o que tutorice TFG.
6. La comisión evaluadora podrá otorgar la calificación de No Apto en caso de considerarse que el informe de originalidad no garantizase la autoría y/o la propiedad intelectual por parte del estudiante. En este sentido, se considerará la originalidad del trabajo cuando el informe de similitud sea inferior al 25%.
7. El estudiante dispondrá de un máximo de 7 minutos para la exposición pública, que será obligatoria, pudiendo utilizar los medios audiovisuales que considere oportunos. Posteriormente, la comisión evaluadora formulará las preguntas u objeciones que estime pertinentes.
8. Tras la exposición y defensa de todos los trabajos asignados a cada comisión evaluadora, esta deliberará a puerta cerrada y procederá a comunicar la calificación final de manera individual a los estudiantes evaluados en orden de participación.

Artículo 7. Evaluación

El sistema de evaluación se articula a través de las competencias adquiridas con el TFG. En la evaluación intervendrán diferentes agentes: el director del TFG será responsable de evaluar el proceso de trabajo del estudiante, con relación a la actitud y al proceso de elaboración y la memoria del trabajo. Así mismo, la comisión evaluadora valorará la calidad del trabajo a través de la exposición y defensa. A cada uno de los aspectos objeto de evaluación se le asignará una ponderación en la calificación final.

Aspectos a evaluar	Ponderación total	Agente evaluador	Herramienta de evaluación
Proceso del trabajo y memoria escrita	60%	Director	Anexo C
Exposición y Defensa oral	40%	Comisión Evaluadora	Anexo D

Será imprescindible la superación de al menos un 50% de cada una de las ponderaciones totales para la superación final de la asignatura. En caso de no alcanzar el 50% de la calificación en alguno de los aspectos a evaluar, el estudiante será calificado como Suspenso y la comisión evaluadora emitirá un informe que hará llegar al alumno y al director con las recomendaciones que considere oportunas.



La calificación de Matrícula de Honor se hará a propuesta de las comisiones evaluadoras, cada comisión podrá proponer como máximo un estudiante para Matrícula de Honor de entre los calificados con Sobresaliente “10”. La comisión evaluadora realizará dentro de las 24 horas siguientes a la defensa un informe detallado y argumentado de su propuesta a la Comisión de Docencia. Recibidas las propuestas de matrícula de honor, la comisión de docencia u órgano análogo decidirá sobre la idoneidad o no de la asignación de dicha mención.

Disposición adicional única

Todas las denominaciones contenidas en el presente Reglamento que se efectúan en género masculino, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo de la persona a la que hagan referencia.

Disposición derogatoria única

Quedan derogada las versiones anteriores de la “Normativa Específica para la realización de los Trabajos Fin de Grado de las Titulaciones de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia de la Universidad de Almería”.

Disposición final

Esta normativa entrará en vigor, tras su aprobación por la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería.



ANEXO A

SOLICITUD DE REASIGNACIÓN DE DIRECTOR/A

Datos del estudiante
DNI:
Apellidos, Nombre:
Grado en:
Nombre y apellidos del director que tenía asignado previamente:

Tengo director/a asignado/a para el presente curso en la elección del curso académico anterior:

Solicito formar parte de la Convocatoria Pública para la asignación de director/a en el presente curso académico.

Almería, a ___ de _____ de 20__

El estudiante

Fdo.:.....

Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud



ANEXO B

TRABAJO DE FIN DE GRADO

GRADO EN Elija un elemento.



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

TÍTULO DEL TRABAJO (ESPAÑOL)

TÍTULO DEL TRABAJO (INGLÉS)

AUTOR

D. / D.^a Escriba aquí su Nombre y Apellidos

DIRECTOR

Prof./Prof.^a Escriba aquí el nombre de su Director/a



Facultad de
Ciencias de la Salud
Universidad de Almería

Curso Académico

Elija un elemento.

Convocatoria

Elija un elemento.

ANEXO C

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DIRECTOR/A DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Estudiante: _____

Director: _____

Convocatoria: Junio Septiembre Noviembre

Criterios	Insuficiente (2,5)	Suficiente (5)	Notable (7,5)	Excelente (10)
El estudiante acude a las tutorías regularmente y cumple con la planificación pactada	<i>Acude a menos del 50% de las tutorías pactadas. Se retrasa en la mayoría de ocasiones</i>	<i>Acude al menos al 75% de las tutorías pactadas. Se retrasa con frecuencia.</i>	<i>Acude a más del 75% de las tutorías pactadas. Se retrasa algunas veces..</i>	<i>Acude al 100% de las tutorías puntualmente.</i>
El estudiante alcanza los objetivos pactados con el director en las entregas	<i>Nunca entrega todo el trabajo pactado</i>	<i>El estudiante entrega al menos el 50% del trabajo pactado en cada entrega</i>	<i>El estudiante entrega al menos el 75% del trabajo pactado en cada entrega</i>	<i>El estudiante entrega todo el trabajo pactado</i>
El estudiante tiene una actitud activa durante el proceso de elaboración del TFG	<i>Nunca pregunta ni sugiere. No acepta ni incorpora las sugerencias del director</i>	<i>Incorpora las sugerencias del director, aunque no pregunta ni sugiere</i>	<i>Incorpora las sugerencias del director y pregunta los motivos. Sugiere alternativas</i>	<i>Incorpora las sugerencias del director y pregunta los motivos. Sugiere alternativas y las argumenta</i>
El estudiante es capaz de elaborar una pregunta de investigación y darle respuesta a través de la búsqueda bibliográfica	<i>No es capaz de plantear una pregunta clínica ni de darle respuesta a través de la búsqueda bibliográfica</i>	<i>Elabora preguntas clínicas, pero tiene dificultades para plantear una estrategia de búsqueda y ejecutarla de forma coherente</i>	<i>Elabora preguntas clínicas y la estrategia de búsqueda, aunque tiene dificultades para ejecutarla de forma coherente</i>	<i>Elabora preguntas clínicas estructuradas y la estrategia de búsqueda. Ejecuta de forma coherente con los objetivos de su TFG</i>
El estudiante establece objetivos y metodología adecuada en función de las características de su TFG	<i>No es capaz de establecer unos objetivos y metodología adecuados a las características de su TFG. No solicita el apoyo de su director ni considera sus sugerencias</i>	<i>No es capaz de establecer unos objetivos o metodología adecuados a su TFG, aunque solicita el apoyo de su director para conseguirlo</i>	<i>Es capaz de establecer objetivos y metodología adecuados a las características del TFG, aunque requiere el apoyo de su director para alcanzar una coherencia</i>	<i>Establece objetivos y metodología adecuados a las características de su TFG y estos son coherentes. Requiere escasa ayuda de su director</i>

Criterios	Insuficiente (2,5)	Suficiente (5)	Notable (7,5)	Excelente (10)
El estudiante es capaz de organizar la información obtenida de forma coherente	<i>No es capaz de organizar la información obtenida, ni pregunta a su director sobre posibles estrategias</i>	<i>No es capaz de organizar la información, pero busca recursos para lograrlo</i>	<i>Demuestra capacidades para organizar la información obtenida y se deja aconsejar por su director</i>	<i>Antes de obtener la información plantea al director la estrategia para organizarla y ésta se adecua a las características del TFG</i>
El estudiante es capaz de sintetizar los resultados más relevantes obtenidos y compararlos con la literatura reciente	<i>No es capaz de sintetizar los resultados relevantes ni de compararlos. No solicita la ayuda del tutor ni considera sus sugerencias.</i>	<i>Sintetiza los resultados más relevantes, pero solicita la ayuda del tutor para compararlos con la literatura reciente.</i>	<i>Sintetiza los resultados relevantes y los compara con la literatura, aunque con aportaciones del tutor.</i>	<i>Sintetiza los resultados relevantes y los compara con la literatura y aporta aspectos de mejora del trabajo realizado.</i>
La bibliografía del TFG es adecuada y las referencias son correctas, según las normas elegidas.	<i>La bibliografía utilizada no es actual, ni se adecua a las características del TFG. Hay más de 10 errores en las referencias.</i>	<i>La bibliografía refleja el uso de fuentes de información fiables y oportunas. Hay entre 5 y 10 errores en las referencias</i>	<i>La bibliografía refleja el uso de fuentes de información fiables y oportunas. Hay menos de 5 errores en las referencias.</i>	<i>La bibliografía refleja el uso de fuentes de información fiables oportunas y actuales. No hay errores en las referencias</i>
La memoria del TFG cumple con los criterios formales establecidos en la guía del TFG	<i>Se presenta de forma desordenada, sin cumplir al menos el 50% de criterios formales establecidos.</i>	<i>Cumple con al menos el 50% de los criterios formales establecidos en la guía del TFG.</i>	<i>Cumple al menos del 75% de los criterios formales establecidos en la guía del TFG.</i>	<i>Cumple entre 90 y el 100% los criterios formales establecidos en la guía del TFG.</i>
La comunicación escrita conseguida a través de la memoria es correcta y denota profesionalidad	<i>Se utiliza lenguaje común, las normas gramaticales no se aplican correctamente, y existen más de 10 faltas ortográficas.</i>	<i>Utiliza lenguaje común aunque algunas áreas de la memoria se exponen con lenguaje concreto del tema tratado en el TFG. Tiene entre 5 y 10 faltas de ortografía.</i>	<i>Utiliza un lenguaje científico-técnico adecuado y hace uso correcto de las normas gramaticales. Tiene 5 faltas de ortografía.</i>	<i>Destaca en el uso del lenguaje científico-técnico y las normas gramaticales. No presenta faltas de ortografía.</i>

Informe de originalidad* (indicar porcentaje de similitud): _____**

*Configuración: Excluir material bibliográfico y citado del Índice de Similitud en todos los trabajos de este ejercicio – Sí; Excluir fuentes pequeñas – 30 palabras; Activar coincidencias traducidas.

**Este % ha de ser inferior al 25% para la superación.

Observaciones:

Calificación *:

Base 100: _____ / 100

*Esta calificación supone el 60% de la calificación final, siendo necesario alcanzar el 50% de la puntuación

ANEXO D
INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Estudiante: _____

Director: _____

Convocatoria: Junio Septiembre Noviembre

Criterios	Insuficiente (2,5)	Suficiente (5)	Notable (7,5)	Excelente (10)
El tema elegido es actual y relevante. La exposición de la introducción justifica adecuadamente su elección.	<i>El tema no es relevante y no se justica de forma adecuada en la introducción.</i>	<i>El tema no es actual ni relevante aunque se justifica su elección adecuadamente.</i>	<i>El tema es actual y relevante y su elección se justifica adecuadamente.</i>	<i>El tema es actual y relevante. La introducción refleja una profunda reflexión sobre su idoneidad, en base a la literatura reciente.</i>
Los objetivos son relevantes. La metodología permite alcanzarlos y se presenta de forma clara y concisa	<i>Los objetivos no son relevantes y no están bien definidos. La metodología no permite contrastarlos.</i>	<i>Los objetivos son relevantes y la metodología permite contrastarlos, aunque no se presenta de forma clara y concisa.</i>	<i>Los objetivos son relevantes y medibles. La metodología permite alcanzarlos y se presenta de forma clara y concisa.</i>	<i>Los objetivos son relevantes y están bien definidos. La metodología permite alcanzarlos y se justifica a través de la literatura.</i>
Los resultados expuestos están ordenados, son relevantes y se adecuan al TFG	<i>Los resultados son confusos. No siguen ningún orden ni se adecuan al TFG.</i>	<i>Los resultados se presentan de forma secuencial. No existe la explotación de gráficos/figuras ni tablas.</i>	<i>Los resultados se presentan con claridad, de lo general a lo particular. Utiliza tablas y gráficos/figuras.</i>	<i>Los resultados se presentan con claridad, de lo general a lo particular. Tablas y gráficos/figuras son pertinentes y comprensibles.</i>
Se expone una discusión de la literatura y las conclusiones son coherentes con los objetivos del trabajo	<i>No se discuten los resultados obtenidos. Las conclusiones no se fundamentan en los resultados.</i>	<i>Se lleva a cabo una discusión superficial de la literatura consultada. Las conclusiones no están directamente relacionadas con los objetivos planteados.</i>	<i>Se lleva a cabo una discusión correcta de la literatura consultada. Las conclusiones se vinculan a los objetivos propuestos.</i>	<i>Se discuten los resultados con la literatura reciente y se ofrecen las limitaciones del trabajo. Las conclusiones se ajustan a los objetivos y se ofrece una prospectiva del trabajo.</i>
El/la estudiante muestra una actitud adecuada durante la exposición y defensa.	<i>Se retrasa. Tutea al tribunal. Uso inadecuado del lenguaje verbal y no verbal (tono de voz, gesto, volumen, etc)</i>	<i>Es puntual. Excesiva cercanía hacia el tribunal. Uso de lenguaje verbal adecuado, aunque mejorables.</i>	<i>Es puntual. Utiliza el lenguaje verbal y no verbal correctamente. Respetuoso con el tribunal</i>	<i>Es puntual. Utiliza el lenguaje verbal y no verbal perfectamente. Respetuoso con el tribunal.</i>

Criterios	Insuficiente (2,5)	Suficiente (5)	Notable (7,5)	Excelente (10)
El/la estudiante es capaz de comunicar de forma clara y motivadora	<i>No se ha preparado la exposición. No se dirige al tribunal. Desinterés o desidia.</i>	<i>Comete errores y los rectifica. No utiliza énfasis.</i>	<i>En ocasiones pierde la atención del tribunal. Uso del énfasis mejorable.</i>	<i>Mantiene la atención de tribunal y público. Énfasis en puntos clave.</i>
El/la estudiante demuestra un grado de dominio adecuado sobre el tema	<i>Incapaz de responder las preguntas del tribunal o lo hace superficialmente. Inseguro o indiferente</i>	<i>Responde las preguntas del tribunal, aunque se muestra inseguro y no argumenta su discurso.</i>	<i>Capaz de responder las preguntas del tribunal, aunque tiene dificultades para argumentar su discurso</i>	<i>Responde todas las preguntas del tribunal con gran seguridad, argumentando su discurso y referenciando autores.</i>
El uso de las TIC se adecua al acto académico y la presentación incorpora todos los apartados del TFG	<i>El orden de la presentación no se ajusta a los apartados del TFG. Hay más de 5 erratas. Uso excesivo de efectos (transiciones, animaciones, etc).</i>	<i>El orden de la presentación se ajusta a los apartados del TFG, aunque falta alguno de ellos. Hay menos de 5 erratas en la presentación. Se utiliza algún efecto.</i>	<i>El orden de la presentación se ajusta a los apartados del TFG. Hay 1 o 2 erratas. La presentación es formal</i>	<i>La presentación incorpora todo los apartados del TFG de forma clara y escueta. No hay ninguna errata.</i>
El tiempo de exposición se adecua a la normativa de TFG	<i>El tiempo de exposición es superior a 10 minutos o la exposición es demasiado breve, siendo insuficiente para exponer los principals conceptos</i>	<i>El tiempo de exposición es superior a 9 minutos o la exposición es breve, lo que no permite hacer una exposición con claridad</i>	<i>El tiempo de exposición es superior a 8 minutos, aun siendo superior al tiempo establecido se expone con claridad</i>	<i>El tiempo de exposición es igual o inferior a 7 minutos, siendo el tiempo adecuado para abordar todos los contenidos con claridad</i>
Valoración global	<i>Insuficiente</i>	<i>Suficiente</i>	<i>Notable</i>	<i>Excelente</i>
Observaciones:			Calificación*:	
			Base 100: _____ / 100	
			*Esta calificación supone el 40% de la calificación final, siendo necesario alcanzar el 50% de la puntuación para la superación.	

Presidente/a

Fdo.:.....

Secretario/a

Fdo.:.....

Vocal

Fdo.:.....